

**Resolución Nro. DGAC-YA-2019-0042-R**

**Quito, D.M., 01 de abril de 2019**

**DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL**

**QUE**, mediante Decreto Ejecutivo No. 650 de 28 de enero de 2019, el señor Presidente Constitucional de la República, designa al señor Patricio Zabala Karolys como Director General de Aviación Civil;

**QUE**, con oficio Nro. DGAC-YA-2019-0228-O de 30 de enero de 2019, se solicitó al señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador, disponer se efectúe una **Fe de Erratas**, respecto del Decreto Ejecutivo No. 650 de 28 de enero del 2019, para modificar el apellido “Zavala” con “v”;

**QUE**, mediante Resolución No. DGAC-YA-2019-0013-R de 12 de febrero de 2019, se designa al señor Cmdt. Fernando Guillermo Tinajero López, como Subdirector General de Aviación Civil, a partir del 11 de febrero del 2019, con base a la Acción de Personal No. RRHH-2019-0061 de 30 de enero de 2019;

**QUE**, conforme consta en la Autorización No. 66814 de la Solicitud de Viaje al Exterior y en el Exterior, de 21 de Marzo de 2019, el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas autoriza que el señor Director General de Aviación Civil, viaje a la ciudad de Singapur – Singapur del 05 al 12 de abril de 2019, para asistir, en representación de Ecuador, al 7mo Foro de Ejecutivos de Aviación Civil Mundial WCACEF, el cual está dirigido a altos funcionarios gubernamentales encargados de la aviación, el transporte y la infraestructura aeronáutica;

**QUE**, con memorando Nro. DGAC-YA-2019-0201-M de 26 de marzo de 2019, el señor Director General de Aviación Civil dispone que se elabore la Resolución correspondiente, a fin de que el señor Fernando Guillermo Tinajero López, Subdirector General de Aviación Civil le Subrogue en sus funciones, por el período comprendido entre el 05 al 12 de abril del 2019; y,

**QUE**, el Art. 7 literal a) de la Ley de Aviación Civil, establece que corresponde al Subdirector General de Aviación Civil, reemplazar al Director General en caso de ausencia temporal o impedimento.

En uso de sus facultades y atribuciones, que le concede la Ley de Aviación Civil,

**RESUELVE:**

**Artículo Único.-** El señor Cmdt. Fernando Guillermo Tinajero López en su calidad de Subdirector General de Aviación Civil, subrogará en sus funciones al señor Director General de Aviación Civil, a partir del 05 al 12 de abril del 2019.

Comuníquese.- Dada en la Dirección General de Aviación Civil, en Quito, Distrito Metropolitano.



**Resolución Nro. DGAC-YA-2019-0042-R**

**Quito, D.M., 01 de abril de 2019**

*Documento firmado electrónicamente*

Lcdo. Patricio Antonio Zavala Karolys  
**DIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL**

rh